

QUILMES, 15 JUL. 2003

VISTO el expediente N°827-0365/97, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente, se tramita la solicitud de auspicio para la muestra de fotografías "**Imágenes latentes**", de Hemeregildo Sábat, a realizarse en el Centro Cultural "Bernardino Rivadavia" de la ciudad de Rosario a partir del 14 de agosto del corriente año.

Que es de gran importancia que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que asimismo, es necesario autorizar el gasto con motivo de la participación de esta Universidad en calidad de "sponsor".

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**


**RESUELVE:**


ARTICULO 1°: Auspiciar la realización de la muestra de fotografías "**Imágenes latentes**" de Hemeregildo Sábat, a realizarse en el Centro Cultural "Bernardino Rivadavia" de la ciudad de Rosario, a partir del 14 de agosto de 2003.

ARTICULO 2°: Autorizar el gasto por la suma de pesos seiscientos (\$ 600) más IVA, con motivo de la participación de la Universidad en dicho evento en calidad de "sponsor", lo cual deberá imputarse al expediente de gastos institucionales 827-0012/03 correspondiente al año 2003.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N°: 110/03

  
Mario Greco  
VICERRECTOR  
Relaciones Institucionales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES